ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO Nº 40.240 - PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: HIERROS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MALLAS SOLDADAS DE ACERO, DESTINADOS A OBRAS DE PAVIMENTO Y ENTUBADOS EN CALLE GABRIEL MAGGI.-

OFERENTE Nº1: CORRALÓN DELLASANTA S.A.: con domicilio en calle Monteagudo Nº 249 de ciudad de Rafaela, acompaña: Recibo original de adquisición del Pliego, Recibo original de pago de sellado, Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$ 9.500, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, Domicilio real, Domicilio legal, copia del estatuto certificada, Declaración expresa donde se compromete a cumplir con el pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero incluso el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores Municipal, Listado del material que se oferta indicando tipo, marca y/o procedencia, propuesta firmada en origina y dos copias, Pliego completo firmado original y dos copias, Libre deuda de tributos, Libre deuda de Multas de tránsito, fotocopia de CUM, DDJJ manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, documentación certificada donde se acredite las facultades del firmante para hacerlo, constancia de Inscripción en Afip.-

OFERENTE N°2: ACERMA S.A.: con domicilio en calle Cerdán N° 330 de ciudad de Rafaela, acompaña: Recibo original de adquisición del Pliego, Recibo original de pago de sellado, Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$ 9.500, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, Domicilio real, Domicilio legal, copia del estatuto certificada, Declaración expresa donde se compromete a cumplir con el pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero incluso el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores Municipal, Listado del material que se oferta indicando tipo, marca y/o procedencia, propuesta firmada en original y dos copias, Pliego completo firmado original y dos copias, Libre deuda de tributos, Libre deuda de Multas de tránsito, fotocopia de CUM, DDJJ manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, documentación certificada donde se acredite las facultades del firmante para hacerlo.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----